



Entrevista / Jorge Alcocer (Analista político)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Su opinión sobre la iniciativa de revocación de mandato y su posible cambio de fecha: “A pretexto de que hay quien dice que es para ahorrar dinero porque la revocación de mandato costaría alrededor de 5 mil millones de pesos su organización y desarrollo, pues si no quieren gastar ese dinero, pues que no promuevan que haya revocación de mandato, tan sencillo como eso. Hay que informar a la sociedad que la consulta de revocación de mandato no es obligatoria”.

“(Ramírez Cuéllar) dice que en 2019 no se logró que la consulta de revocación de mandato se hiciera en el mismo año de la elección intermedia por el chantaje de la oposición, a reserva de tener la oportunidad de debatir con Ramírez Cuéllar de este tema solo me permito recordar que al primero que se le hizo notar que su propuesta contravenía el artículo 134 constitucional fue a López Obrador, lo hizo alguien a quien el diputado Ramírez Cuéllar puede preguntar porque era la Secretaria de Gobernación y hoy es diputada federal de su propia bancada, me refiero a la ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero**”.



<https://drive.google.com/file/d/1TTODVHF9jxit63iPVNT5YM00g5ho9xCT/view?usp=sharing>